



La Floresta, 12 de agosto de 2021.

## RESOLUCIÓN N° 21/387

Acta 021/2021

**VISTO:** que por expediente electrónico N° 2021-81-1290-00672, Mario Alberto Clemente CI N° [redacted] en representación de un grupo de vecinos, solicita el retiro de un vehículo abandonado de gran porte, ubicado en Calles 17 metros y Laureles de Jaureguiberry.

**CONSIDERANDO: I)** que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto

### EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

#### RESUELVE:

- I) Se aprueba 5/5 afirmativo, el envío a la Secretaría de Servicios Jurídicos para informe técnico de procedimiento, previo remito a la Dirección General de Tránsito y Transporte para el retiro.
- II) Notifíquese al gestionante, comuníquese a la Secretaría de Servicios Jurídicos, la Dirección General de Tránsito y Transporte y a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.

Néstor Eramouspe  
Alcalde  
Municipio La Floresta

  
  
Vicente Amicone  
Concejal